**Expte. Núm:** 10126/2022
**Procedimiento**: Selección de Personal y Provisión de Puestos. Concurso. Una (1) Plaza Oficial de primera Metal. Estabilización empleo temporal.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION, CELEBRADA EL DIA 26 DE MAYO DE 2023, DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, INCLUIDA EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021, CON LA DENOMINACION DE OFICIAL DE PRIMERA METAL ASIMILADA A GRUPO C-2, MEDIANTE TURNO LIBRE**

En el edificio Social de la Tejuela de este Excmo. Ayuntamiento (Sala 8 de marzo), situado en la calle Tejuela, 8-10, de Alcalá la Real, siendo las 13 horas del día 26 de mayo de 2023, se reúne el órgano de selección formado por:

| | |
|---|---|
| **PRESIDENCIA:** | **D. JOSE BARRIO HIDALGO** |
| **VOCALIAS:** | **D. ANGEL ANTONIO ROMERO HINOJOSA** |
| | **D. JOSE LOZANO ROMERO** |
| | **D. MANUEL SANCHEZ AGUILERA** |
| | **D. JUAN MIGUEL LOPEZ PEREZ** |
| **SECRETARIA:** | **Dª. PURIFICACION JIMENEZ LOPEZ** |

El Sr. presidente declara constituido el órgano de selección a la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento | Fecha | Observaciones |
|---|---|---|
| Bases que han de regir la Convocatoria | 29/11/2022 | B.O.P. Nº 230. Anuncio 2022/5787 |
| Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases | 01/12/2022 | Decreto 2022-4130 |
| Anuncio en el BOP | 09/12/2022 | B.O.P. Nº 236. Anuncio 2022/6023 |
| Anuncio en el BOJA | 28/12/2022 | BOJA nº 247 |
| Anuncio en el BOE | 30/12/2022 | BOE nº 313. Anuncio 24249 |
| Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos | 16/02/2023 | Decreto 2023-0617 |
| Anuncio publicación de lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos | 08/03/2023 | BOP Nº 45. Anuncio 2023-869 |

| | | |
|---|---|---|
| Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como designación de los miembros del Tribunal | 27/04/2023 | Decreto 2023-1627 |
| Anuncio aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como designación de los miembros del Tribunal | 04/05/2023 | BOP Nº 84. Anuncio 2023-2277 |
| Resolución de Alcaldía rectificando nombramientos de miembros del tribunal | 05/05/2023 | Decreto 2023-1722 |
| Anuncio rectificación nombramiento miembros del Tribunal | 10/05/2023 | Nº 89. Anuncio 2023-2440 |

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de todos de los miembros del Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.9 de las bases generales de la convocatoria, por lo que se procede a:

PRIMERO. - Hacer llamamiento público al aspirante que ha solicitado tomar parte en la prueba, con arreglo a la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 2023-1627, de fecha 27 de abril de 2023, publica en el BOP nº 84 de fecha 04/05/2023, de acuerdo con lo prevenido en la 10.4.d) de las bases generales.

SEGUNDO. - Comprobada la personalidad mediante la exhibición del documento nacional de identidad del aspirante asistente, toma asiento en la sala correspondiente, y se dispone por el Tribunal al reparto del ejercicio único teórico-práctico, en relación con los contenidos del temario que figura en el Anexo III de las bases específicas de la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 4130/2022 de 1 de diciembre de 2022 y publicadas en el en el B.O.P. nº 236 de 09/12/2022. La calificación máxima de este ejercicio es de 30 puntos, siendo necesario alcanzar 15 puntos para resultar APTO.

TERCERO. - A las 13,05 horas, se da comienzo al desarrollo del ejercicio teórico-practico de la fase de oposición, disponiendo de 60 minutos para su realización.

CUARTO. – Tras la finalización del ejercicio teórico-practico el Tribunal procede a la calificación de este en la forma siguiente:

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | DNI | CALIFICACION PROVISIONAL |
|---|---|---|---|---|
| ALAMEDA | PINTO | MIGUEL A. | ***4436** | 29 |

QUINTO. - De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.4 de las bases generales de la convocatoria, se establece un plazo de tres (3) días hábiles desde la fecha de publicación de la resolución del Tribunal Calificador, para que las personas

aspirantes puedan solicitar la revisión del examen realizado o para presentar reclamaciones sobre calificaciones del mismo. La resolución de estas reclamaciones se hará pública entendiéndose desestimadas todas aquellas no incluidas en ella. En caso de no presentarse, las calificaciones se elevarán a definitivas, convocándose al Tribunal para la valoración de la fase de concurso.

SEXTO. – No habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas y 15 minutos del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.

Fdo. José Barrio Hidalgo

Fdo. D. Ángel Antonio Romero Hinojosa

Fdo. D. José Lozano Romero

Fdo. D. Manuel Sánchez Aguilera

Fdo. D. Juan Miguel López Pérez

Fdo. Dª Purificación Jimenez López